"Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo Nacional de Población y Vivienda – 2012 del Préstamo 2542/BL-PR"

LCO Nº 01/2013 "*CONSULTORIA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – ORGANIZACION Y GESTION" - AD REFERENDUM - AÑO 2013"*

ADENDA N° 2

ANEXO A

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

DONDE DICE:

1. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay.

1.1. Oferentes individuales. Personas físicas.

d) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.

1.2. Oferentes individuales. Personas jurídicas.

d) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.

DEBE DECIR:

1. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay.

1.1. Oferentes individuales. Personas físicas.

d) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes al mes precedente de la apertura.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DGEEC DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS COORD. DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN UOC

1.2. Oferentes individuales. Personas jurídicas.

d) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes al mes precedente de la apertura.

DONDE DICE:

1. Documentaciones para Determinar la Situación Financiera

Copia del Balance Impositivo de los tres (3) últimos ejercicios fiscales. Las copias de los Balances correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, y 2011.

Adicionalmente, deberán presentar los Formularios FIN 2 Situación Financiera y FIN 1 Resumen de los Balances Generales de los Últimos 3 años (2009, 2010, y 2011), que tendrán carácter de Declaración Jurada.

Los consultores individuales podrán presentar **Declaración Jurada del Impuesto a la Renta** de los años 2009, 2010 y 2011; en reemplazo de Copia del Balance Impositivo de los tres (3) últimos ejercicios fiscales

DEBE DECIR:

2. Documentaciones para Determinar la Situación Financiera

NO APLICA

PROCEDIMIENTO

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

5- Situación Financiera

Factor	Situación Financiera							
Subfactor	Criterios					Documentación requerida	PONDERACIÓN	
	Requisito	Oferentes						
		Oferente individual	Consorcio					
			Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte			
Historia de Resultados Financieros	Presentación de estados financieros correspondientes a los últimos tres (3) años, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera. actual del Oferente: (a) Coeficiente medio de Liquidez: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) mayor o igual uno (≥1) (b) Coeficiente medio de Endeudamiento: (Total Pasivo/Total Activo) menor o igual que noventa centésimos (≤ 0,9)	Debe cumplir el requisito	N / A	Debe cumplir el requisito **(si uno de los integrantes del consorcio NO PASA el requisito mínimo del factor financiero será causal de descalificación del consorcio)**	N / A	a) Formulario FIN-1 con anexos b) Formulario FIN-2 con anexos	**PASA**	**NO PASA**

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Propuesta Técnica

Propuesta Técnica – Factor

Factores	Puntos
A.1.- Antecedentes; de la empresa, del propietario o director de la firma.	**20**
A.2.- Formación académica; del personal propuesto.	**20**
A.3.- Experiencia profesional; del personal propuesto.	**40**
A.4.- Metodología o Planificación del trabajo.	**20**

Descripción de los factores

	FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE
A.1.	**Antecedentes;** de la empresa, del propietario o director de la firma. La calificación máxima de este factor será de 20 (veinte) puntos, otorgándose de la siguiente manera: **2 puntos** por cada servicio prestado a Organismos y Entidades del Estado relacionada con la Administración o control de Recursos Financieros y/o Fortalecimiento Institucional (planificación estratégica, O&M, MECIP, auditorías y/o asesorías en cuestiones administrativas y/o financieras, en los últimos 3 (tres) años. (*) En el caso de consorcio serán considerados los antecedentes de uno de los participantes, del consorcio, que reúna el mejor perfil, para el presente TDR	**20**

DEBE DECIR:

5- Situación Financiera (NO APLICA)

- Formulario FIN 1 **(NO APLICA)**
- Formulario FIN 2 **(NO APLICA)**

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Propuesta Técnica

Propuesta Técnica – Factor

Factores	Puntos
A.1.- Antecedentes; de los oferentes (personas físicas, jurídicas, o de consorcio)	**20**
A.2.- Formación académica; del personal propuesto.	**20**
A.3.- Experiencia profesional; del personal propuesto.	**40**
A.4.- Metodología o Planificación del trabajo.	**20**

Descripción de los factores

	FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE
A.1.	**Antecedentes;** de la empresa, del propietario, director de la firma, o consultor individual. La calificación máxima de este factor será de 20 (veinte) puntos, otorgándose de la siguiente manera: **2 puntos** por cada servicio prestado a Organismos y Entidades del Estado relacionada con la Administración o control de Recursos Financieros y/o Fortalecimiento Institucional (planificación estratégica, O&M, MECIP, auditorías y/o asesorías en cuestiones administrativas y/o financieras, en los últimos 3 (tres) años. (*) En el caso de consorcio serán considerados los antecedentes de uno de los participantes, del consorcio, que reúna el mejor perfil, para el presente TDR	**20**

- La fecha y hora límite para la presentación de ofertas es:

  Fecha: 02/05/2013 Hora: 10:00

- La apertura de ofertas tendrá lugar en:

  Fecha: 02/05/2013 Hora: 10:15

LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE MANTIENEN INALTERABLES

Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS GOMEZ
Coordinación de Adquisición y Contratación
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
Calle Naciones Unidas y Centeno
Zona Norte - Fernando de la Mora – Paraguay Teléfono-Fax 205-424
licitaciones@dgeec.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · COORD. DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN